

PROYECTO CoDiCe TIC – CURSO 2021/2022

Los centros educativos de Castilla y León que han participado en cursos anteriores en el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital CoDiCe TIC, cuentan con un Plan TIC donde han realizado un proceso de observación, análisis y diseño.

Los Planes TIC con los que cuentan, explicitan líneas de actuación en cada una de las áreas planteadas a través de la determinación de medidas, estrategias de desarrollo y temporalizaciones concretas para seguir avanzando en competencia digital educativa.

A través de la elaboración de un Proyecto CoDiCe TIC, los centros podrán llevar a cabo una acción formativa relacionada con las líneas de actuación que tienen planteadas, dando respuesta a las necesidades expresadas en su Plan TIC y mejorando el desarrollo de la competencia digital del alumnado y el uso de las tecnologías digitales en el aprendizaje.

1. Destinatarios del Proyecto CoDiCe TIC

El Proyecto CoDiCe TIC se dirige a centros educativos sostenidos con fondos públicos que tengan vigente la validez de la certificación obtenida de nivel de competencia digital "CoDiCe TIC" en la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

2. Objetivos del Proyecto CoDiCe TIC

El Programa de Mejora de Competencia Digital Educativa #CompDigEdu, asociados a los fondos europeos Next Generation EU, establece entre sus objetivos el lograr que todos los centros dispongan de un Plan Digital integrado en su Proyecto Educativo.

A través del Proyecto CoDiCe TIC los centros podrán determinar qué aspecto de su Plan Digital requiere de una acción de innovación y mejora para seguir avanzando en la transformación del centro en una organización educativa digitalmente competente.

3. El Proyecto CoDiCe TIC

Los centros elaborarán un Proyecto CoDiCe TIC ([anexo I](#)) que deberá ser remitido al ATD CDE de referencia (apartado 5), mediante correo electrónico **hasta el 6 de abril de 2022**.

El director/a del centro cumplimentará un documento de compromiso de participación en el Proyecto CoDiCe TIC ([anexo II](#)).

El Proyecto CoDiCe TIC presentado deberá contar con la aprobación favorable del Equipo Técnico #CompDigEdu_CyL ([anexo III](#)). Dicho equipo elevará su propuesta a una comisión provincial formada por:

- El ATD TIC
- El ATD CDE
- Un maestro colaborador
- Un docente CDE
- Un asesor del CFIE de referencia

Dicha comisión provincial resolverá semanalmente las propuestas de los Equipos Técnicos #CompDigEdu_CyL.

4. Actividad formativa asociada al desarrollo del Proyecto CoDiCe TIC

La actividad formativa se desarrollará en la modalidad “curso” con una duración de 10 horas (ocho de las cuales serán ponencias y dos de aplicación práctica). Deberá contar con una participación significativa de docentes para que tenga un impacto positivo en la cultura digital del centro.

Para la realización del Proyecto Digital CoDiCe TIC, el centro podrá recibir el equipamiento necesario para la implantación del mismo correspondiendo su gestión a todos los efectos a través del plan de actuación del CFIE del ámbito al que pertenezca el centro participante

Las actividades formativas tendrán la consideración de actuaciones prioritarias en el mencionado plan, por lo que se garantizará el apoyo y asesoramiento necesario.

El material proporcionado para la acción formativa deberá cumplir estas dos premisas:

- Guardar relación con las acciones de innovación y mejora relacionadas con la competencia digital de centro, explicitadas en su Plan Digital.
- Tener aplicación directa con el proceso de enseñanza - aprendizaje (utilización en las áreas curriculares, proyectos de centro, etc.)

5. Presentación de solicitudes

Hasta el 6 de abril de 2022, a través del correo electrónico oficial del centro educativo **se remitirá** el Proyecto CoDiCe TIC (anexo I) y el compromiso de participación del centro (anexo II) **a los ATD CDE de su provincia:**

ÁVILA	JORGE SÁNCHEZ MAROTO	jorge.sanchezmaroto@jcy.es
BURGOS	CÉSAR SANTA CATALINA RIBOTE	cesar.santa@jcy.es
LEÓN	PILAR ALONSO SEGOVIANO	pilar.alonsosegoviano@jcy.es
PALENCIA	JOAQUÍN FERNÁNDEZ RUIZ	joaquin.fernandezruiz@jcy.es
SALAMANCA	DAVID GARCÍA PACHECO	david.garciapacheco@jcy.es
SEGOVIA	OSCAR HERRERO CASTILLO	oscar.herrerocastillo@jcy.es
SORIA	MIGUEL ÁNGEL ROBLEDO ORTEGA	miguelangel.robledo@jcy.es
VALLADOLID	ALICIA SALAMANCA MONTAÑA	alicia.salamanca@jcy.es
ZAMORA	HÉCTOR MARTÍN RODRIGO	hector.martin@jcy.es

6. Compromiso del centro y de la administración educativa

Los centros que elaboren un Proyecto CoDiCe TIC contarán con el asesoramiento de los Equipos Técnicos #CompDigEdu_CyL que les guiarán en la elaboración de dicho Proyecto.

Se establecerá un compromiso de carácter singular entre los centros educativos que realicen el Proyecto CoDiCe TIC y la Consejería de Educación mediante la formalización de un documento/acuerdo en el que se determinará la obligación de:

- Contar con una participación significativa de docentes del claustro en la formación que se desarrolle.
- Custodiar de manera adecuada el material proporcionado por el CFIE, en calidad en préstamo, para el necesario desarrollo del curso en el centro educativo.
- Utilizar el material proporcionado en el proceso educativo del alumnado.

ANEXO I - PROYECTO CODICE TIC

La elaboración de este proyecto estará vinculado con alguna de las acciones definidas en el Plan Digital CoDiCe TIC del centro educativo como propuestas de innovación y mejora explicitadas en cada una de las áreas.

PROYECTO CoDiCe TIC			
DATOS DEL CENTRO			
DENOMINACIÓN		CÓDIGO DE CENTRO	
LOCALIDAD		PROVINCIA	
CORREO DEL CENTRO @educa.jcyl.es		NIVEL DE CERTIFICACIÓN CoDiCe TIC	
DIRECTOR/A DEL CENTRO	Nombre y apellidos		
	Correo @educa.jcyl.es		
RESPONSABLE #COMPDIGEDU	Nombre y apellidos		
	Correo @educa.jcyl.es		
EQUIPO TÉCNICO		FECHA DE ELABORACIÓN	
LÍNEA DE ACTUACIÓN (señalar lo que proceda)			
	3.1. Organización, gestión y liderazgo		3.5. Contenidos y currículos
	3.2. Prácticas de enseñanza aprendizaje		3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social
	3.3. Desarrollo profesional		3.7. Infraestructuras
	3.4. Prácticas de evaluación		3.8. Seguridad y confianza digital



ACCIÓN DE INNOVACIÓN Y MEJORA			
MEDIDA	ESTRATEGIA DE DESARROLLO	RESPONSABLE	TEMPORALIZACIÓN
IMPACTO DE LA ACCIÓN EN LA COMUNIDAD EDUCATIVA (% alumnado en el que repercutirá dicha acción, beneficios en relación con la competencia digital, etc.)			
VIABILIDAD DE LA ACCIÓN EN EL CONTEXTO ACTUAL DEL CENTRO (Espacio donde se ubicará o desarrollará, nº docentes implicados, aspectos a tener en cuenta para el éxito de la acción, etc.)			
USO DIDÁCTICO (Relación con las áreas del currículo, desarrollo de proyectos, etc.)			
EQUIPAMIENTO SOLICITADO			
DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL SOLICITADO		ESTIMACIÓN COSTE ECONÓMICO (IVA incluido)	

Fdo. Director/a del centro educativo

ANEXO II - COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN DEL CENTRO EN EL PROYECTO CODICE TIC 2021-2022

CÓDIGO	CENTRO
PROVINCIA	LOCALIDAD

De conformidad con los requerimientos del Proyecto CoDiCe TIC, este Centro se compromete a formalizar un ACUERDO en el que la Consejería de Educación proporciona los recursos, formación y apoyo y el Centro acepta los siguientes compromisos:

- Contar con una participación significativa de docentes del claustro en la formación que se desarrolle.
- Custodiar de manera adecuada el material proporcionado por el CFIE, en calidad en préstamo, para el necesario desarrollo del curso en el centro educativo.
- Utilizar el material proporcionado en el proceso educativo del alumnado.

En....., a..... de..... de 2022.

El/la Director/a del centro

D. / Dña.:

ANEXO III - VALORACIÓN DEL PROYECTO CoDiCe TIC POR EL EQUIPO TÉCNICO #COMPDIGEDU_CyL

VALORACIÓN DEL PROYECTO CoDiCe TIC POR EL EQUIPO TÉCNICO #COMPDIGEDU_CyL			
CÓDIGO		CENTRO	
PROVINCIA		LOCALIDAD	
<input type="checkbox"/> FAVORABLE		<input type="checkbox"/> DESFAVORABLE	
Fdo.		Fdo.	
Fdo.		Fdo.	
Observaciones:			

(El Equipo Técnico #CompDigEdu_CyL remitirá esta valoración al ATD CDE provincial designado en el apartado 5 por correo electrónico para ser resuelta por la Comisión Provincial)